



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

### **SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En Ogíjares a 11 de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, en el salón de Plenos, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Plata Plata, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron en primera convocatoria los siguientes Concejales:

- ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍN
- JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS
- MARÍA JOSÉ MORENO MEDINA
- VICENTE AGUILERA LUPIÁÑEZ
- ESTEFANO POLO SEGURA
- MARÍA PILAR CARACUEL SÁNCHEZ
- ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- RAFAEL FIGUEROA DURÁN
- MARÍA CARMEN LICERÁN GÓMEZ
- JORGE ESCOBEDO SÁNCHEZ
- ENCARNACIÓN SÁNCHEZ ROLDÁN
- JOSÉ LUIS ROMERO RODRÍGUEZ
- EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día. El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día. Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó un minuto de silencio, a los concejales y público presentes en el salón de plenos, por las víctimas de la violencia de género realizándose a continuación.

### **PUNTO ÚNICO: ADENDA AL CONVENIO ADMINISTRATIVO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA Y EL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES PARA LA CREACIÓN DE RED CIUDADES “CIUDAD VEGA SUR” (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Se da conocimiento de la propuesta de acuerdo en relación para Adenda al Convenio administrativo entre la Excma. Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Ogijares para la creación de Red Ciudades “Ciudad Vega Sur” (segunda convocatoria).



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de IU-PG dijo que hace once meses se les reunió para aprobar a toda prisa, primero una Encomienda de Gestión, que luego se convirtió en Convenio para la petición de una subvención de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado. Pasó el tiempo y el Gobierno interino se retrasó bastante en la resolución de las subvenciones y hace un mes y pico se publicó en BOE, la resolución de concesión y la propuesta que hizo la Diputación de Granada se quedó fuera por insuficiente puntuación. Dijo que ayer se les envió un “cuadrado” en el que se veía la puntuación y dijo que es interesante. Dijo que la puntuación solo indica si estás dentro o estás fuera, pero dijo que él desconoce cuál fue el proyecto que la Diputación presentó y por lo tanto no saben porque el proyecto presentado tiene esa puntuación. Dijo que lo desconoce y dijo que la puntuación es importante, pero que lo único que implica es que estés dentro o estés fuera, que tengas un compromiso o que dejes de tenerlo, y tener un compromiso de este nivel es algo serio, porque sabe de un Ayuntamiento al que le han concedido 15 millones de euros y está pensando que va a hacer y tenía más puntuación que la propuesta de la Diputación. Dijo que no se puede perder el tiempo de esta manera con cosas tan serias como esta. Desde que se presentó el proyecto, independientemente de la puntuación que obtuviera, se podía haber seguido trabajando sobre él, porque lo que hay que tener es un proyecto y no una subvención, porque cuando se tiene un proyecto se busca una subvención. Y cuando se tiene una subvención corre uno el riesgo de tener que ejecutar no se sabe qué, y al final no solo no contar con “X” millones para hacer algo, sino haberlo hecho ya y después tener que correr con los gastos con financiación propia. Dijo que lo de la adenda es volver otra vez a revisar el proyecto y a ver si esta vez hay más suerte en la puntuación. Dijo que su grupo se va a volver a abstener, porque no quieren votar en contra, pero que les fastidia bastante no poder apoyar esta propuesta por el fondo, pero por la forma no la pueden apoyar. Dijo que en la propuesta que se trae, en su punto sexto donde dice *“Someterse a las actuaciones de control financiero a ejecutar por los organismos cofinanciadores, incluyendo el realizado por la Diputación con carácter previo a la certificación de pagos al Organismo Intermedio estatal”*, quiere saber qué significa, porque si quien realiza el proyecto, si quien contrata la actuación y quien finalmente paga es la Diputación, qué compromiso tenemos nosotros. Dijo que esto, que está aquí escrito, podría llevarnos a que ejecutado el proyecto y no consiguiendo la certificación por parte de Fondos Europeos, tengamos que asumir los municipios que participamos en esta estrategia, con fondos propios el pago. Dijo que le parece que quien tiene que someterse a las actuaciones de control financiero es la Diputación y no todos y cada uno de los Ayuntamientos que participan. Por todo lo anterior dijo que con todo su dolor se abstendrá en la votación.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de C's dijo que se remite a lo que se trató en el Pleno anterior y en la Comisión correspondiente, que le hubiera gustado que hubiese salido el proyecto en la primera convocatoria pero que entienden que se sigue trabajando en el tema y que tanto Diputación como el Ayuntamiento va a poner todos los medios que tengan en sus manos para que esto salga adelante. Dijo que espera que el proyecto sirva de base para el futuro, salga o no salga la subvención, por lo que ellos votarán a favor.

La portavoz de AHSPO dijo que ellos ya manifestaron en la Comisión que ellos si van a apoyar este proyecto y que les ha sorprendido la no concesión. Dijo que hicieron alusión a decisiones políticas porque que creen que detrás de esto hay decisiones políticas que deciden porqué se concede o no el proyecto. Dijo que en la Comisión también dijeron que se analizara la valoración y que se mejorara el proyecto, pero que ellos van a votar a favor.

La portavoz del PSOE dijo que el Grupo Socialista entiende que no se puede dejar pasar esta oportunidad y que esperan que los técnicos de Diputación mejoren aquellos puntos donde se nos ha evaluado con menor puntuación y sobre todo van a apoyarlo porque creen que es un gran impulso para crear empleo en nuestro municipio, y sobre todo espera que en esta segunda convocatoria el proyecto salga adelante.

El portavoz del PP dijo que por parte del Grupo Popular van a votar a favor después de haber leído la documentación que se les ha presentado y de la información que se les ha dado en la Comisión informativa, por lo que ellos apoyaran la propuesta porque consideran que es bueno para el pueblo y que los temas políticos y la valoración política se verá después.

El portavoz del Equipo de Gobierno dijo que en parte, está de acuerdo en alguna de las declaraciones que ha hecho el compañero de IU-PG. Dijo que el proyecto se va a recoger hoy, que ayer hubiesen querido que se lo mandasen por email pero que no fue posible porque pesa mucho, que lo van a gravar y que posteriormente se mandará una copia para cada grupo. Dijo que efectivamente la valoración se ha hecho por parte de Diputación y los técnicos de Diputación desde que se supo que había una segunda convocatoria están trabajando en todos los puntos para mejorar el proyecto para la segunda convocatoria. Agradeció a los grupos políticos que van a apoyar la adenda al convenio para poder optar a la segunda convocatoria y dijo que no comprende que el portavoz de IU-PG no apoye la propuesta aunque no esté de acuerdo en las formas, porque si lo conseguimos es bueno para el municipio.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de IU-PG dijo que no conocen el proyecto, y que los técnicos de Diputación se han puesto a trabajar cuando ha salido la subvención, y eso es lo que no puede ser. Dijo que lo que cree que hay que pedirle a la Diputación es que desde el día siguiente de presentar la convocatoria se siga trabajando para hacer un proyecto, que si nos lo conceden sepamos cómo hacerlo y si no lo conceden sigamos adquiriendo conocimiento para cuando sea la próxima convocatoria, porque habrá muchas más convocatorias. Dijo que lo que hay que hacer es trabajar porque lo que no se puede es decir, “como tengo una subvención me invento un proyecto”. Dijo que lo primero es tener el proyecto y después pedir la subvención. Dijo que quiere aclarar su posición y dijo que no se trata de que no apoye la propuesta, porque él está trabajando en este asunto desde hace mucho tiempo en su ámbito profesional, pero advirtió que como son fondos europeos, la cosa va en serio y ha visto certificar cientos de millones de euros no cumpliendo el reglamento, y dijo que él no quiere que este Ayuntamiento se embarque en un proyecto sin sentido y tengamos que aportar posteriormente el dinero nosotros y el resto de Ayuntamientos. Dijo que su responsabilidad le hace abstenerse.

El Alcalde dijo que en Diputación les explicaron que la forma en que se hace esta subvención no tiene nada que ver con la forma que se hacía anteriormente. Dijo que la forma es totalmente nueva, por lo que en Diputación al principio no sabían cómo lo tenían que hacer, simplemente llegó una subvención muy importante y para los técnicos fue algo nuevo y se tenía que hacer en un plazo muy corto. Dijo que ha sido todo en un plazo muy precipitado. Dijo que todos los Ayuntamientos que están en este proyecto lo han hecho todo muy de prisa, pero que se ha hecho todo lo que se ha podido y ahora se trata de esperar, a ver si en este caso nos dan la subvención.

El portavoz de IU-PG dijo que justo por la prisa con la que se ha hecho todo, lo que él pide, es que al día siguiente de presentar este proyecto en Diputación, se siga trabajando en el mismo, por si el año que viene tenemos que volver a presentarlo, y así tendremos un proyecto pensado y trabajado.

El alcalde dijo que en esta parte tiene razón.

La portavoz del PSOE dijo que ayer llamó a la Oficina de Proyectos Europeos a y que le consta que el 18 de octubre hubo una reunión y que posteriormente el 24 de octubre hubo otra reunión técnica y que le comunicaron a ella que se habían mandado varios correos electrónicos a este Ayuntamiento y que uno de los correos iba dirigido a Francisca Jiménez, que ya no trabaja en este Ayuntamiento, por lo que solicitó que cuando un técnico deje de trabajar en el



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Ayuntamiento se informe a Diputación para que el correo llegue a la persona que ocupe el puesto. Dijo que le dijeron que el correo se había mandado a Francisca Jiménez, a la Secretaría de Alcaldía y al Sr. Alcalde.

El Alcalde dijo que en la primera reunión que tuvo este ayuntamiento en Diputación se dejaron todos los correos y todos los teléfonos actualizados y que en esta segunda convocatoria no solo no nos han convocado a nosotros es que no han convocado a parte de los Ayuntamientos afectados. Dijo que el correo que antiguamente tenía la trabadora Francisca Jiménez, ahora está direccionado al correo de Gustavo García. No obstante le agradece que le de esta información y que la tendrá en cuenta. Terminó diciendo que este Ayuntamiento no tiene la culpa de la manera en que se ha hecho este proyecto, que como ya ha explicado antes han cambiado la forma de solicitar las subvenciones, ya que antes primero se hacía el proyecto y luego se solicitaba la subvención y ahora parece que se está haciendo al revés, pero que no obstante se va a pedir y espera tener suerte en que nos la concedan.

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

Vista la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Vista la publicación en el BOE de 7 de octubre de 2016 de la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Visto que el Ayuntamiento de Ogíjares que forma parte del área funcional urbana CIUDAD VEGA SUR, cuyo ámbito territorial incluye los municipios de Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Huetor Vega, La Zubia, Monachil y Ogíjares, según se define en el anexo I de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Considerando la valoración obtenida por la Estrategia CIUDAD VEGA SUR, en primera convocatoria.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Considerando que a los efectos de la mencionada orden pueden ser beneficiarios de las ayudas las entidades locales supramunicipales preexistentes representantes de las áreas funcionales definidas en el anexo I que presenten estrategias DUSI.

Teniendo interés el municipio de Ogíjares, en participar en la convocatoria de este año, como integrante del área funcional descrita en el párrafo segundo de este acuerdo.

Dado que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público, en su artículo 11, contempla la figura de la encomienda de gestión a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención emitidos al efecto.

Se ACUERDA:

**PRIMERO:** Que por la Excm. Diputación Provincial de Granada se incluya la solicitud del municipio Ogíjares para seguir formando parte del área funcional denominada CIUDAD VEGA SUR.

**SEGUNDO:** Conferir a la Excm. Diputación Provincial de Granada la facultad de representar al Ayuntamiento de Ogíjares, en la convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

**TERCERO:** Encomendar a la Excm. Diputación Provincial de Granada el diseño y aprobación de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, la gestión de las solicitudes de convocatoria, la contratación y ejecución de las actuaciones que se deriven de ella y la documentación necesaria para su completa definición, atendiendo a la necesidad de contar, conforme a los términos de la convocatoria, con autoridades de gestión apropiadas, con capacidad suficiente y demostrada para implementar y llevar a cabo las Estrategia.

**CUARTO:** Solicitar a la Diputación la cobertura del tramo de financiación municipal en su totalidad.

**QUINTO:** Aprobar la Adenda al Modelo de Convenio administrativo acordado en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 2015, entre la Excm. Diputación Provincial de Granada con los Ayuntamientos que integran la Red de Ciudades.

**SEXTO:** Expresar el compromiso del Ayuntamiento de Ogíjares de:



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

-Someterse a la normativa comunitaria y nacional de aplicación, en particular, la incidente en la elegibilidad de los pagos para su subvención, con carácter en cualquier caso pospagable.

-Someterse a las actuaciones de control financiero a ejecutar por los organismos cofinanciadores, incluyendo el realizado por la Diputación con carácter previo a la certificación de pagos al Organismo Intermedio estatal.

Siendo aprobado el acuerdo por dieciséis votos a favor (6 APPO, 3 PSOE, 4 PP, 2 AHSPO, 1 C's) y una abstención (1 IU-PG) de los Concejales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de la fecha, se dio por terminada la sesión de lo que como Secretario. Certifico.

Vº Bº

El Alcalde



